



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

JUNTA DIRECTIVA 2013-2014

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 754

Lunes 31 de Marzo de 2014

Acta de la sesión extraordinaria número setecientos cincuenta y cuatro de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el lunes 31 de marzo del 2014, en las instalaciones del Colegio, en Zapote.

Al ser las diecinueve horas se inicia la sesión con la participación presencia de: Lovania Garmendia Bonilla (Presidente) quien preside, Jeffrey Zúñiga Arias (Vicepresidente), Ruth Roni Villavicencio (Secretaria), José Pablo Eduarte Salazar (Prosecretario), Priscilla Jiménez Porras (Tesorera), Max Muñoz Ruiz (Vocal 1), Azalea Ramírez López (Vocal 2), Jackeline Barquero Mata (Vocal 3) y Christian Arguedas Vargas (Fiscal).

ARTÍCULO UNO: La señora Presidente Lovania Garmendia da por iniciada la sesión.

ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación de la agenda. La señora Secretaria hace lectura de la agenda:

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Sesión Extraordinaria No. 754
Lunes 31 de Marzo de 2014

AGENDA

1. Lectura de agenda.
 2. Informe Semestrales para Asamblea General
 - Presidencia.
 - Tesorería.
 - Fiscalía.
 6. Presupuesto Extraordinario abril a setiembre 2014.
 7. Presupuesto Ordinario Octubre 2014 a Abril 2015.
- Se aprueba la agenda.

ARTÍCULO TRES: Las señoras Presidenta, Tesorera y Fiscal presentan a la Junta Directiva sus informes semestrales de labores para la Asamblea General Ordinaria no. 58, los cuales se aprueban.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

“Antes Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, reformado integralmente por la Ley No. 9148 publicada en La Gaceta el 19 de julio de 2013”

ARTÍCULO CUATRO: La señora Tesorera comenta que de acuerdo a una conversación con el contador del Colegio no se deben presentar dos presupuestos, sino solo uno, el ordinario, pero que registrará de Abril 2014 a Marzo 2015 con dos propuestas, contemplando un aumento de cuota de quinientos y mil colones, y explica el componente de cada una de las partidas. Se comenta las propuestas de presupuesto y se aprueba.

ARTÍCULO CINCO: Una vez conocidos los informes y la propuesta de presupuesto la señora Presidente solicita que los mismos sean enviados a los colegiados por correo, según acuerdo de sesión anterior, y por recomendación de los miembros, no entregarlos en cd en la Asamblea, sino llevar algunas copias impresas para los que lo soliciten.

Se cierra la sesión al ser las veintiún horas del mismo día.

